

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 2º ESO

IES DON DIEGO DE
BERNUY-BENAMEJÍ

CURSO 2025-2026

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NORMATIVA LEGAL	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	6
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S. A.)	7
7. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN	14
1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	14
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA VIOLENCIA DE GÉNERO	18
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA CONVIVENCIA ESCOLAR	22
4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DISCRIMINACIÓN	26
5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DESARROLLO SOSTENIBLE	30
6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL CONSUMISMO	34
8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	38
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	39
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	39
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	39
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	40

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante evolución, marcado por los avances tecnológicos y los cambios sociales, la educación se erige como el pilar fundamental para moldear las mentes jóvenes y promover una sociedad más justa y sostenible. En este contexto, la materia Atención Educativa emerge como una propuesta pedagógica que aborda temas cruciales en la formación de los adolescentes.

La igualdad de género es uno de los ejes centrales de esta materia. En un momento en el que las luchas feministas y los movimientos de igualdad de género están en auge, es vital que las aulas se conviertan en espacios de reflexión y diálogo sobre este tema. Los estudiantes explorarán cómo las normas de género y las expectativas sociales pueden limitar el potencial humano y aprenderán a desafiar los estereotipos de género para construir una sociedad más equitativa.

La violencia de género, tristemente presente en todas las culturas y estratos sociales, será otro enfoque crucial. Los estudiantes examinarán las causas y consecuencias de esta violencia, desarrollando una profunda comprensión de cómo pueden contribuir a prevenirla y combatirla.

La convivencia escolar se convierte en un campo de acción ideal para aplicar estos principios. Los participantes aprenderán estrategias para fomentar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso con la diversidad de género, la orientación sexual y el origen étnico.

La discriminación, un obstáculo constante en la construcción de una sociedad justa, se explorará en su relación con la igualdad de género y otras formas de prejuicios. Los estudiantes analizarán cómo se manifiesta en diferentes contextos y aprenderán a ser agentes de cambio para combatirla.

El desarrollo sostenible y el consumismo se incorporan a la materia para comprender la importancia de vivir de manera más consciente y responsable. Los estudiantes explorarán cómo las decisiones de consumo y las políticas económicas pueden tener un impacto significativo en la igualdad de género y en la sostenibilidad del planeta.

En resumen, Atención Educativa es una materia que aborda temas críticos para el mundo actual, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para promover la igualdad, prevenir la violencia y fomentar la convivencia pacífica.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

2. NORMATIVA

Estatual

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Adquirir habilidades para investigar y recopilar datos relevantes sobre cuestiones de género, discriminación y sostenibilidad.
- 2) Valorar y respetar las diversas culturas y perspectivas que contribuyen a la sociedad global.
- 3) Trabajar de manera efectiva en grupos diversos, promoviendo la cooperación y la inclusión.
- 4) Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera inclusiva y respetuosa, adaptando el lenguaje y la conducta a diferentes contextos.
- 5) Entender cómo las cuestiones de igualdad de género, discriminación y sostenibilidad tienen un impacto a nivel global y local.
- 6) Desarrollar planes y estrategias para promover prácticas sostenibles en la vida cotidiana y en la comunidad.
- 7) Reflexionar sobre las implicaciones éticas de las decisiones de consumo y buscar alternativas más responsables.
- 8) Trabajar activamente para promover la justicia social y abogar por políticas y acciones que la respalden.
- 9) Desarrollar la capacidad de afrontar y superar el estrés y las tensiones relacionadas con la lucha por la igualdad y la sostenibilidad.
- 10) Familiarizarse con los ODS de las Naciones Unidas y su relevancia para abordar los desafíos globales.
- 11) Aprender cómo influir en las políticas y promover cambios positivos a través de la participación activa en la sociedad.
- 12) Desarrollar un liderazgo que valore y fomente la diversidad y la igualdad en todos los niveles.
- 13) Adquirir habilidades de comunicación para educar y sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género.
- 14) Comprender los desafíos ambientales actuales y futuros y su relación con las decisiones de consumo.
- 15) Reconocer y abogar por la igualdad de género en el lugar de trabajo y en la sociedad en general.
- 16) Evaluar el impacto de las acciones y decisiones en términos de igualdad de género, sostenibilidad y no discriminación.

Estas competencias específicas no solo contribuyen al desarrollo integral de los alumnos, sino que también los prepara para convertirse en agentes de cambio positivo en una sociedad que busca la igualdad, la convivencia pacífica, la no discriminación y la sostenibilidad.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a alcanzar algunas de las competencias clave propias de la Educación Secundaria Obligatoria. Este es un listado que muestra la relación con estas competencias:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** Desarrollar habilidades de comunicación efectiva al abordar temas sensibles como la igualdad de género, la discriminación y la sostenibilidad y fomentar la expresión oral y escrita para discutir y analizar cuestiones complejas.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Analizar datos e información relacionada con la igualdad de género, la discriminación y el desarrollo sostenible y evaluar el impacto ambiental y social de las decisiones de consumo.
- c) **Competencia digital.** Utilizar recursos digitales para investigar y recopilar información sobre cuestiones de género, discriminación y sostenibilidad.
- d) **Aprender a aprender.** Desarrollar habilidades de investigación y búsqueda de información para comprender mejor los temas tratados en el texto y promover la capacidad de reflexión y el pensamiento crítico sobre cuestiones sociales y ambientales.
- e) **Competencias sociales y cívicas.** Fomentar la conciencia de los derechos humanos y la importancia de la igualdad, la no discriminación y la convivencia pacífica e impulsar la participación activa en la sociedad y la promoción de la justicia social.
- f) **Competencia cultural y artística.** Valorar la diversidad cultural y la importancia de respetar diferentes perspectivas y culturas y promover el uso del arte y la cultura como herramientas para sensibilizar sobre temas de género, discriminación y sostenibilidad.
- g) **Competencia para aprender a aprender.** Estimular la curiosidad y el interés por aprender más sobre los temas mencionados en el texto e incentivar la autonomía en la adquisición de conocimientos y la toma de decisiones informadas.
- h) **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Fomentar la expresión de opiniones y emociones relacionadas con cuestiones sociales y ambientales y promover el arte y la cultura como medios para expresar y comunicar ideas sobre igualdad y sostenibilidad.

5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. **Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier materia de la etapa.

Los **proyectos** derivados de la atención educativa serán **evaluados y calificados**. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Atención Educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas para realizar una selección entre los solicitantes.

Esto implica que, tras las sesiones de evaluación, **se deberá informar a las familias** entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de **todas las materias cursadas** redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Ahora bien, para el cálculo de la **nota media normalizada** en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los **expedientes académicos**, se excluirá la materia de Religión, así como la de **Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.d.A.)

ETAPA: ESO		CURSO: 2º		PROYECTO FINAL
Número	Título	Temporalización	Fundamentación pedagógica	
1	Por la igualdad de género	1º trimestre	<p>La igualdad de género busca eliminar la discriminación basada en el género, promoviendo la equidad entre hombres y mujeres. Esto no solo es un derecho humano fundamental, sino que también beneficia a la sociedad en su conjunto. Fomenta un ambiente más justo y diverso, empodera a las mujeres y permite que todos los individuos alcancen su máximo potencial. Además, la igualdad de género está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible y la paz,</p>	<p>El grupo podría realizar un proyecto de investigación en el que entrevisten a personas de diferentes edades y géneros para recopilar historias y testimonios relacionados con la igualdad de género. Con esta información, podría producir un documental que destaque las experiencias y desafíos relacionados con la igualdad de género con el objetivo de crear conciencia y promover el cambio.</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			contribuyendo a un mundo más armonioso y equitativo.	
2	La violencia de género	1º trimestre	<p>La importancia del tema de la violencia de género radica en la necesidad urgente de poner fin a un problema arraigado que afecta a millones de personas en todo el mundo. Abordar la violencia de género es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres y las personas de género diverso, así como para promover la igualdad.</p>	<p>El grupo podría crear una campaña de sensibilización en las redes sociales utilizando plataformas como Instagram, TikTok o Facebook. Podrían diseñar y compartir mensajes informativos, gráficos y vídeos cortos que aborden diferentes aspectos de la violencia de género. Esta campaña podría incluir el uso de hashtags relevantes para aumentar la visibilidad y fomentar la conversación en línea.</p>
3	La convivencia escolar	2º trimestre	<p>La convivencia escolar influye en el desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes. Un ambiente escolar positivo y respetuoso contribuye al bienestar de todos,</p>	<p>Los estudiantes podrían realizar una campaña contra el acoso escolar y diseñar carteles, folletos y vídeos para crear conciencia sobre el tema y promover una cultura de respeto y tolerancia.</p>

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			fomentando un aprendizaje efectivo. Además, promueve la tolerancia, el respeto y la empatía, habilidades clave en la vida. La convivencia escolar también ayuda a prevenir el acoso y la exclusión, creando una base para un futuro donde la diversidad sea valorada y donde los jóvenes se conviertan en ciudadanos comprometidos y responsables.	También podrían establecer un sistema de denuncia anónima para que se sientan seguros al informar sobre situaciones de acoso.
4	La discriminación	2º trimestre	La discriminación tiene un impacto negativo en la igualdad, la dignidad y los derechos humanos. Promover la igualdad y combatir la discriminación es esencial para construir sociedades justas y equitativas, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y sean tratadas con respeto y dignidad, al margen de su	Los estudiantes podrían llevar a cabo una campaña de sensibilización sobre la discriminación que incluya la creación de carteles, folletos y presentaciones que destaque los diferentes tipos de discriminación, como la racial, de género o de orientación sexual. También podrían organizar charlas o debates para promover la

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			origen étnico, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica.	conciencia y el diálogo sobre este tema tan importante.
5	Desarrollo sostenible	3º trimestre	El desarrollo sostenible aborda la supervivencia misma de nuestro planeta y la calidad de vida de las generaciones futuras. Busca equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la justicia social. Promueve la conservación de recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la erradicación de la pobreza. Su importancia radica en garantizar un futuro habitable, preservando la biodiversidad y promoviendo un uso responsable de los recursos, lo que beneficia a la humanidad y al ecosistema en su conjunto.	El grupo podría iniciar una campaña para reducir el uso de plásticos de un solo uso. Podrían implementar estaciones de reciclaje, organizar charlas sobre la contaminación por plásticos y promover alternativas sostenibles, como botellas de agua reutilizables. Esta iniciativa ayudaría a disminuir la contaminación y fomentar prácticas de consumo responsable.
6	El consumismo	3º trimestre	El consumismo influye en nuestra sociedad, economía y medio ambiente.	El grupo podría organizar un evento de intercambio de ropa usada.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

			<p>El consumo excesivo agota recursos naturales, genera residuos y contribuye al cambio climático. Además, puede llevar a la insatisfacción personal ya la pérdida de valores fundamentales. Abordar este tema implica promover un consumo consciente y responsable que satisfaga necesidades genuinas en lugar de deseos superfluos. Esto no solo preserva los recursos naturales y reduce la contaminación, sino que también contribuye a una vida más equilibrada y significativa.</p> <p>Animarían a los estudiantes a traer ropa en buen estado que ya no usen y permitirían que otros estudiantes la intercambien de manera gratuita. Este proyecto promovería la reutilización de ropa, reduciría el desperdicio y mostraría cómo se puede disfrutar de la moda de manera más sostenible.</p>	
--	--	--	--	--

7. S.d.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN

1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los conceptos clave de igualdad de género y su importancia en la sociedad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce el término "igualdad de género", pero tiene dificultades para definirlo o explicarlo.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente por qué la igualdad de género es importante en la sociedad.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende el concepto básico de igualdad de género y menciona algunas razones de su relevancia.	
	4. Reconoce que la igualdad de género es importante para promover la equidad y el bienestar social.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido de los conceptos clave de igualdad de género y su impacto en la sociedad.	
	6. Explora en detalle cómo la igualdad de género contribuye a la justicia social y económica en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo de la igualdad de género, educando y promoviendo la igualdad en su comunidad.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Lidera proyectos y acciones que buscan avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa en género.	
--	---	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y analizar los estereotipos de género presentes en la cultura y los medios de comunicación.		Relacionado con las competencias específicas 1,2 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunos estereotipos de género, pero tiene dificultades para analizar su presencia en la cultura.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo los estereotipos de género pueden influir en las percepciones y actitudes.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica varios estereotipos de género y explica cómo se manifiestan en la cultura y los medios.	
	4. Comprende que los estereotipos de género pueden perpetuar desigualdades y roles tradicionales de género.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza críticamente los estereotipos de género, explorando su impacto en la igualdad de género y la sociedad.	
	6. Examina cómo los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades y la autenticidad de las personas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Desafía activamente los estereotipos de género, promoviendo una representación equitativa en la cultura y los medios.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Contribuye a la creación de una cultura que cuestiona y supera los estereotipos de género, siendo un líder en ello.	
--	--	--

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Concienciar sobre los diferentes tipos de violencia de género y su impacto en las personas y la sociedad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2, 3 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce el término "violencia de género", pero tiene dificultades para identificar sus diversos tipos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo la violencia de género afecta a las personas y la sociedad en general.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Enumera algunos tipos de violencia de género y menciona sus impactos, aunque de manera limitada.	
	4. Comprende que la violencia de género es un problema social serio, pero no siempre identifica sus manifestaciones.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce y describe con detalle diversos tipos de violencia de género y sus efectos en las víctimas y la sociedad.	
	6. Examina críticamente las causas y consecuencias de la violencia de género y su relación con las desigualdades de género.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo contra la violencia de género, educando sobre su prevención y apoyando a las víctimas.	
	8. Lidera iniciativas para combatir la violencia de género, trabajando para crear un entorno seguro y equitativo para todos.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer las señales de violencia de género y actuar de manera adecuada para prevenirla o denunciarla.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas señales de violencia de género, pero tiene dificultades para saber cómo actuar ante ellas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente la importancia de intervenir en situaciones de violencia de género.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Puede identificar señales de violencia de género y tiene una comprensión básica de cómo brindar apoyo a las víctimas.	
	4. Comprende que es necesario tomar medidas ante la violencia de género, pero a veces duda sobre cómo hacerlo.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce de manera precisa las señales de violencia de género y está capacitado para brindar apoyo y recursos.	
	6. Actúa de manera efectiva para prevenir y denunciar la violencia de género, contribuyendo a la seguridad de las víctimas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo en la lucha contra la violencia de género, liderando esfuerzos para erradicarla en su comunidad.	
	8. Trabaja para crear una cultura que rechace la violencia de género y promueva relaciones respetuosas y equitativas.	

2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los diferentes tipos de violencia de género, incluyendo la física, psicológica y sexual, así como la violencia basada en la identidad de género u orientación sexual.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce el término "violencia de género", pero tiene dificultades para identificar sus tipos específicos. 2. No comprende completamente cómo la violencia de género afecta a las personas en sus diversas formas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Puede enumerar algunos tipos de violencia de género, pero tiene dificultades para definirlos con precisión. 4. Comprende que la violencia de género puede variar en sus manifestaciones, pero no siempre las identifica.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Identifica con precisión los diferentes tipos de violencia de género y comprende sus impactos en las víctimas. 6. Explora en detalle la violencia basada en la identidad de género u orientación sexual y su contexto social.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo en la lucha contra la violencia de género, educando sobre sus diversos tipos. 8. Lidera proyectos y acciones que abordan específicamente cada forma de violencia de género, siendo un experto en el tema.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar las señales de violencia de género en su entorno y adoptar las medidas apropiadas para prevenirla o brindar apoyo a las víctimas, incluyendo la denuncia de casos cuando sea necesario.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas señales de violencia de género, pero tiene dificultades para saber cómo actuar ante ellas. 2. No comprende completamente la importancia de intervenir en situaciones de violencia de género ni cómo hacerlo.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Puede identificar señales de violencia de género y tiene una comprensión básica de cómo brindar apoyo a las víctimas. 4. Comprende que es necesario tomar medidas ante la violencia de género, pero a veces duda sobre cuándo y cómo denunciar.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce de manera precisa las señales de violencia de género y está capacitado para brindar apoyo y recursos. 6. Actúa de manera efectiva para prevenir y denunciar la violencia de género, contribuyendo a la seguridad de las víctimas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo en la lucha contra la violencia de género, liderando esfuerzos para prevenir y denunciar casos.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Trabaja para crear un entorno seguro y equitativo, promoviendo la denuncia y el apoyo a las víctimas de violencia de género.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar activamente en actividades y proyectos que promueven la concienciación y la educación sobre la violencia de género, tanto dentro como fuera del aula.	Relacionado con las competencias específicas 4,5 y 10	
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la concienciación sobre la violencia de género, pero no participar activamente en proyectos. 2. No comprende completamente cómo puede contribuir a la educación y concienciación sobre este tema.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa en algunas actividades relacionadas con la violencia de género, pero no siempre de manera consistente. 4. Comprende la relevancia de la educación sobre violencia de género, pero no liderar iniciativas en este ámbito.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Participa activamente en proyectos y campañas de concienciación sobre la violencia de género, dentro y fuera del aula. 6. Comparte sus conocimientos y experiencias sobre el tema, inspirando a otros a involucrarse en la lucha contra la violencia de género.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera y organiza iniciativas significativas para concienciar sobre la violencia de género a nivel local o más amplio.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Contribuye de manera destacada a la promoción de una sociedad libre de violencia de género, siendo un referente en este área.	
--	--	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comunicarse de manera efectiva y empática con las personas afectadas por la violencia de género, mostrando comprensión, apoyo y respeto.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la comunicación empática, pero a veces tiene dificultades para aplicarla adecuadamente.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo la comunicación empática puede ser crucial para apoyar a las víctimas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comunica de manera empática en algunas situaciones, pero a veces carece de sensibilidad hacia las víctimas.	
	4. Comprende la necesidad de mostrar respeto y apoyo a las personas afectadas por la violencia de género.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Comunica de manera efectiva y empática con las víctimas de violencia de género, brindándoles apoyo y recursos adecuados.	
	6. Demuestra una profunda comprensión de las necesidades emocionales de las personas afectadas y las apoya de manera integral.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como un recurso de apoyo confiable y comprensivo para las víctimas de violencia de género, promoviendo la recuperación.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Desarrolla programas y recursos que faciliten la comunicación efectiva y empática en situaciones de violencia de género.	
--	---	--

3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y abordar conflictos de manera pacífica y constructiva en el entorno escolar, promoviendo un ambiente de convivencia positivo.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de conflictos en el entorno escolar, pero rara vez interviene o busca soluciones. 2. Reacciona ante los conflictos de manera impulsiva o evita enfrentarlos, sin considerar enfoques constructivos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica conflictos en la escuela y se esfuerza por resolverlos de manera reflexiva, aunque a veces encuentra dificultades. 4. Comprende la importancia de la comunicación en la resolución de conflictos y está trabajando en mejorar sus habilidades en este aspecto.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aborda los conflictos de manera pacífica y constructiva, utilizando estrategias efectivas de resolución de conflictos. 6. Escucha activamente a las partes involucradas en un conflicto y trabaja para encontrar soluciones que beneficien a todas las partes.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como mediador en la resolución de conflictos escolares, promoviendo la colaboración y la convivencia positiva en el entorno.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Lidera iniciativas que fomenten un ambiente escolar armonioso, libre de conflictos destructivos y enriquecido por la diversidad.	
--	---	--

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Fomentar la tolerancia y la inclusión en su interacción con sus compañeros, independientemente de las diferencias de género, raza, religión u orientación sexual.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la tolerancia e inclusión, pero a veces muestra prejuicios o insensibilidad hacia las diferencias.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Interactúa principalmente con personas similares a él/ella y evita situaciones que desafíen sus creencias o perspectivas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Muestra tolerancia hacia algunas diferencias, pero a veces lucha por comprender o aceptar puntos de vista divergentes.	
	4. Busca oportunidades para interactuar con personas de diferentes orígenes, pero todavía enfrenta desafíos en su inclusión.	
Avanzado (6-8 puntos)	6. Busca comprender las perspectivas de los demás y actúa como defensor de la igualdad de género, raza, religión y orientación sexual.	
	6. Mantiene un equilibrio emocional sólido incluso en circunstancias estresantes y sabe cuándo pedir ayuda.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera iniciativas que promuevan la inclusión y la tolerancia en la comunidad escolar, inspirando a otros a hacer lo mismo.	
	8. Trabaja incansablemente para crear un ambiente escolar donde la diversidad es celebrada y todos se sienten valorados y respetados.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos y actividades que promueven la convivencia escolar positiva, como talleres de empatía y campañas contra el acoso escolar.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la convivencia positiva en la escuela, pero rara vez participa en proyectos o actividades al respecto. 2. Tiene poca participación en actividades relacionadas con la convivencia escolar y muestra falta de compromiso en este aspecto.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa en algunas iniciativas relacionadas con la convivencia positiva, pero no siempre de manera constante o activa. 4. Comprende la relevancia de talleres y campañas contra el acoso escolar, pero no lidera ni organiza estas actividades.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Contribuye activamente a proyectos y actividades que promuevan la convivencia escolar positiva, mostrando un alto nivel de compromiso. 6. Lidera esfuerzos para concienciar sobre la importancia de la convivencia positiva y el respeto mutuo en el entorno escolar.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Organiza y dirige proyectos significativos que fomentan la convivencia positiva en la escuela, inspirando a otros a unirse. 8. Se convierte en un modelo a seguir en la promoción de la convivencia escolar positiva y trabaja incansablemente para crear un ambiente armonioso.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comunicarse de manera efectiva y empática con sus compañeros y profesores, mostrando respeto, escucha activa y comprensión de diferentes perspectivas.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la comunicación respetuosa, pero a veces carece de habilidades de escucha y empatía.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Muestra dificultades para comunicarse de manera efectiva con personas que tienen perspectivas diferentes a las suyas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comunica de manera respetuosa en la mayoría de las situaciones, pero a veces tiene dificultades para manejar conflictos.	
	4. Comprende la necesidad de la escucha activa y la comprensión, pero no siempre aplica estas habilidades de manera consistente.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Comunica de manera efectiva y empática con sus compañeros y profesores, mostrando respeto y comprensión de diferentes perspectivas.	
	6. Actúa como mediador en situaciones de conflicto, utilizando habilidades de comunicación para resolver disputas de manera constructiva.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la comunicación efectiva y empática, promoviendo un ambiente de respeto y entendimiento en la escuela.	
	8. Lidera iniciativas que mejoren la comunicación y las relaciones interpersonales en la comunidad escolar, inspirando a otros a seguir su ejemplo.	

4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DISCRIMINACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y describir situaciones de discriminación en diferentes contextos, como en la escuela, la comunidad o la sociedad en general.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,4 y 5
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas situaciones de discriminación en contextos específicos, pero a menudo pasa por alto otras formas de discriminación.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Describe de manera limitada las situaciones de discriminación identificadas, sin profundizar en sus causas o impactos.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica diversas situaciones de discriminación en diferentes contextos, demostrando una comprensión más amplia del tema.	
	4. Describe con mayor detalle las situaciones de discriminación y sus posibles consecuencias, aunque a veces carecen de profundidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Identifica de manera precisa y completa situaciones de discriminación en múltiples contextos, mostrando un conocimiento sólido.	
	6. Ofrece descripciones detalladas y analíticas de las situaciones de discriminación, incluyendo sus causas y efectos en las personas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de identificar situaciones de discriminación sutiles y complejas, demostrando un alto grado de sensibilidad y conciencia.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Proporciona análisis profundos y perspicaces de las situaciones de discriminación, considerando las múltiples dimensiones del tema.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender las causas subyacentes de la discriminación, así como las repercusiones negativas que tiene en las personas y en la sociedad.	Relacionado con las competencias específicas 1,2,4, 5 y 9	
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas causas superficiales de la discriminación, pero tiene dificultades para comprender las raíces más profundas del problema. 2. Comprende de manera limitada las repercusiones negativas de la discriminación, centrando su atención en aspectos evidentes.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica causas más profundas y estructurales de la discriminación, mostrando una comprensión más completa de sus orígenes. 4. Comprende de manera más clara y detallada las consecuencias perjudiciales de la discriminación en las personas y la sociedad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza con profundidad las causas subyacentes de la discriminación, incluyendo factores históricos, culturales y estructurales. 6. Ofrece un análisis sofisticado de las implicaciones a largo plazo de la discriminación en la vida de las personas y la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Comprende las dinámicas complejas que perpetúan la discriminación y demuestra una gran conciencia de las interconexiones del problema.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Proporciona un análisis excepcionalmente profundo de las causas y consecuencias de la discriminación, destacando su importancia crítica.	
--	---	--

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en acciones y proyectos destinados a combatir la discriminación, incluyendo la promoción de la igualdad y la inclusión en su entorno escolar o comunidad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Muestra disposición para participar en acciones antidiscriminación, pero a menudo necesita orientación y apoyo para llevar a cabo iniciativas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Participa en actividades contra la discriminación de manera esporádica, sin un compromiso continuo con la causa.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se involucra activamente en proyectos y acciones antidiscriminación, demostrando un compromiso constante en su entorno escolar o comunidad.	
	4. Contribuye a la promoción de la igualdad y la inclusión mediante la organización y el liderazgo de actividades antidiscriminación.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera y coordina esfuerzos significativos para combatir la discriminación en su entorno, inspirando a otros a unirse a la causa.	
	6. Desarrolla y ejecuta proyectos antidiscriminación de alto impacto, influyendo positivamente en su comunidad y más allá.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la lucha contra la discriminación, liderando iniciativas innovadoras y desafiando las normas discriminatorias establecidas.	
	8. Crea un legado duradero al impulsar cambios significativos en su entorno, promoviendo la igualdad y la inclusión como principios fundamentales.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reflexionar sobre sus propios prejuicios y estereotipos, así como su capacidad para mostrar empatía hacia las personas que son víctimas de discriminación y comprender sus perspectivas y experiencias.		Relacionado con las competencias específicas 1,3,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de prejuicios personales, pero rara vez reflexiona sobre ellos o busca comprender su origen y efectos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Muestra dificultades para identificar sus propios estereotipos y prejuicios, y tiende a mantener una visión simplista de los demás.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reflexiona ocasionalmente sobre sus prejuicios y estereotipos, demostrando una mayor conciencia de la necesidad de autocrítica.	
	4. Reconoce y cuestiona sus estereotipos personales, trabajando activamente en su reducción y mostrando una mayor empatía hacia los demás.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Realiza una autoevaluación constante de sus prejuicios y estereotipos, desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia los demás.	
	6. Aborda de manera proactiva sus prejuicios y estereotipos, y se esfuerza por desafiarlos y superarlos, promoviendo la empatía genuina.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Exhibe una autoconciencia excepcional de sus prejuicios y estereotipos, y se convierte en un defensor destacado de la empatía y la comprensión mutua.	
	8. Inspira a otros a reflexionar sobre sus prejuicios y estereotipos, y lidera esfuerzos para promover la empatía y la eliminación de la discriminación.	

5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DESARROLLO SOSTENIBLE

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los principios fundamentales del desarrollo sostenible, incluyendo la interconexión entre aspectos económicos, sociales y ambientales.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia del desarrollo sostenible, pero tiene dificultades para comprender la interconexión entre sus dimensiones económicas, sociales y ambientales.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada los conceptos básicos del desarrollo sostenible.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende las interrelaciones entre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, aunque a veces carece de una comprensión completa.	
	4. Identifica y explica de manera más detallada la importancia de equilibrar las dimensiones del desarrollo sostenible.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido de los principios fundamentales del desarrollo sostenible y su interconexión, mostrando una comprensión profunda y contextualizada.	
	6. Analiza de manera crítica los desafíos y oportunidades que plantea el desarrollo sostenible.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de relacionar de manera experta los conceptos del desarrollo sostenible con problemas globales y formular soluciones basadas en la sostenibilidad.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Lidera esfuerzos para promover la comprensión y la acción en torno al desarrollo sostenible, influyendo positivamente en su comunidad y enfoques de políticas.	
--	---	--

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar, promover y aplicar prácticas sostenibles en su vida cotidiana, como la reducción de residuos, el ahorro de energía y la elección de productos respetuosos con el medio ambiente.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de prácticas sostenibles, pero a menudo no aplica medidas concretas en su vida cotidiana. 2. Realiza acciones sostenibles de manera esporádica, sin un compromiso constante con la reducción de su huella ambiental.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Adopta prácticas sostenibles en su vida cotidiana, como la reducción de residuos o el ahorro de energía, aunque a veces necesite recordatorios para mantenerlas. 4. Promueve activamente prácticas sostenibles entre sus amigos y familiares, mostrando un compromiso constante con la sostenibilidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Integra prácticas sostenibles de manera natural en su rutina diaria, demostrando un alto grado de compromiso con la conservación del medio ambiente. 6. Lidera esfuerzos para crear conciencia sobre la sostenibilidad y motivar a otros a adoptar prácticas sostenibles en sus vidas.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un ejemplo destacado de prácticas sostenibles, influenciando positivamente a su comunidad y organizando proyectos de sostenibilidad a gran escala.	
	8. Desarrolla y ejecuta iniciativas innovadoras que promuevan la sostenibilidad, contribuyendo significativamente a la conservación del medio ambiente a nivel local y global.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos y actividades relacionadas con la sostenibilidad, como la creación de huertos escolares, la organización de campañas de reciclaje o la promoción de la movilidad sostenible.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de los proyectos sostenibles, pero rara vez participa en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. 2. Participa en proyectos sostenibles de manera ocasional, sin un compromiso constante con la promoción de prácticas sostenibles.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se involucra activamente en proyectos de sostenibilidad, como huertos escolares o campañas de reciclaje, aunque a veces necesita orientación. 4. Organiza y lidera proyectos de sostenibilidad en su entorno, mostrando un compromiso constante con la promoción de prácticas sostenibles.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera y coordina proyectos sostenibles significativos, influyendo positivamente en su comunidad y demostrando un alto nivel de compromiso con la sostenibilidad. 6. Desarrolla y ejecuta iniciativas sostenibles innovadoras que tengan un impacto duradero en su entorno y enfoques de políticas locales.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la sostenibilidad, inspirando a otros a unirse a la causa y creando un cambio significativo a nivel comunitario y más allá.	
	8. Contribuye de manera excepcional a la sostenibilidad global al liderar proyectos de gran envergadura y promover la acción colectiva a nivel internacional.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los ODS de las Naciones Unidas y su capacidad para relacionarlos con los desafíos globales y las acciones locales para abordarlos.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Tiene un conocimiento básico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero no comprende completamente su alcance ni su relevancia. 2. Reconoce los ODS de manera general, pero no siempre puede relacionarlos con desafíos globales o locales acciones concretas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende los ODS y su importancia en el contexto global, aunque a veces necesita apoyo para identificar su aplicación en acciones locales. 4. Relaciona de manera específica los ODS con desafíos y acciones locales, demostrando una comprensión sólida y una conciencia contextual.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento profundo de los ODS y su interconexión con desafíos globales, identificando oportunidades para la acción local. 6. Utiliza activamente los ODS como marco de referencia para abordar desafíos locales y movilizar a otros hacia la sostenibilidad.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Óptimo (8-10 puntos)	7. Se convierte en un experto en la aplicación de los ODS a nivel local y global, influyendo en la formulación de políticas y la acción colectiva.	
	8. Lidera iniciativas de alto impacto que contribuyan significativamente a la consecución de los ODS a nivel mundial y promueve la sostenibilidad global.	

6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL CONSUMISMO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender y explicar las implicaciones negativas del consumismo excesivo en términos de impacto ambiental, social y psicológico.		Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas implicaciones negativas del consumismo excesivo, pero tiene dificultades para explicarlas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada las conexiones entre el consumo excesivo y sus impactos ambientales, sociales y psicológicos.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Explica de manera general las implicaciones negativas del consumismo excesivo, aunque a veces carece de profundidad en su análisis.	
	4. Identifica y explica con más detalle las interconexiones entre el consumo excesivo y sus consecuencias en diferentes dimensiones.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido de las implicaciones negativas del consumo excesivo, con un análisis profundo y contextualizado.	
	6. Analiza de manera crítica y detallada los impactos ambientales, sociales y psicológicos del consumo excesivo, considerando múltiples perspectivas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de explicar de manera experta las implicaciones del consumo excesivo, identificando conexiones complejas y proponiendo soluciones innovadoras.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

	8. Lidera esfuerzos para concienciar sobre los peligros del consumismo excesivo y aboga por un consumo más consciente en su comunidad y más allá.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Aplicar principios de consumo responsable, incluyendo la elección de productos sostenibles, la reducción de residuos y la toma de decisiones informadas en sus hábitos de compra.	Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14	
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Realiza compras sin considerar la sostenibilidad ni la reducción de residuos, ya menudo elige productos de manera impulsiva. 2. A veces intenta tomar decisiones informadas en sus compras, pero rara vez prioriza la sostenibilidad o la reducción de residuos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se esfuerza por elegir productos más sostenibles en sus compras y adopta prácticas básicas de reducción de residuos, aunque a veces necesita recordatorios. 4. Toma decisiones informadas y conscientes en la mayoría de sus compras, priorizando la sostenibilidad y la reducción de residuos como criterios importantes.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aplica principios de consumo responsable de manera natural, eligiendo productos sostenibles y minimizando los residuos en sus compras habituales. 6. Lidera esfuerzos para promover el consumo responsable en su comunidad, compartiendo conocimientos y fomentando prácticas sostenibles entre otros.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un ejemplo destacado de consumo responsable, influenciando positivamente a su comunidad y promoviendo prácticas sostenibles en una variedad de contextos.	
	8. Desarrolla y ejecuta iniciativas innovadoras que promuevan el consumo responsable y la sostenibilidad en una amplia escala, generando un impacto significativo.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en campañas destinadas a concienciar sobre los peligros del consumo excesivo y promover un consumo más consciente en su comunidad.		Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Apenas participa en campañas de concienciación sobre el consumo excesivo. 2. Participa ocasionalmente en campañas de concienciación, pero no demuestra un compromiso constante.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se involucra activamente en campañas de concienciación sobre el consumo excesivo, aunque a veces requiera recordatorios. 4. Organiza y lidera campañas de concienciación sobre el consumo consciente en su comunidad, mostrando un compromiso constante con la causa.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera y coordina campañas de concienciación significativas, influyendo positivamente en su comunidad y demostrando un alto nivel de compromiso. 6. Desarrolla e implementa estrategias innovadoras para promover el consumo consciente y la reducción del consumo excesivo, alcanzando un impacto duradero.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción del consumo consciente, inspirando a otros a unirse a la causa y generando cambios significativos en actitudes y comportamientos.	
	8. Contribuye de manera excepcional a la concienciación global sobre el consumo excesivo y lidera iniciativas que transforman la sociedad hacia un consumo más consciente.	

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reflexionar sobre su propio comportamiento de consumo, identificar patrones de consumo innecesarios y proponer acciones para reducir el consumo en su vida.		Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Rara vez reflexiona sobre su comportamiento de consumo y no identifica patrones de consumo innecesarios en su vida.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces reconoce patrones de consumo innecesarios, pero no siempre propone acciones concretas para reducir su consumo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reflexiona regularmente sobre su comportamiento de consumo y es capaz de identificar patrones innecesarios en su vida.	
	4. Propone acciones prácticas y realistas para reducir el consumo en áreas identificadas como innecesarias en su vida cotidiana.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Realiza una autoevaluación periódica de su comportamiento de consumo y ajusta sus hábitos de manera constante para reducir el consumo innecesario.	
	6. Inspira a otros a reflexionar sobre su consumo y comparte estrategias efectivas para reducir el consumo excesivo en sus vidas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo de reflexión sobre el consumo y un líder en la promoción de prácticas de consumo consciente en su comunidad.	
	8. Desarrolla e implementa estrategias innovadoras para reducir el consumo innecesario a gran escala, generando un cambio significativo en la sociedad.	

8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las **situaciones de aprendizaje (S.A.)**, la metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Estos son algunos de los **principios metodológicos** a seguir en la materia de Atención Educativa.

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión y el pensamiento crítico, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplear metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos, favoreciendo la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes.
- Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que les permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para potenciar una enseñanza por competencias es imprescindible el uso de materiales diversos que permitan ejercitarse las diferentes capacidades que el alumnado debe adquirir. Los materiales proporcionados por el **libro de texto de Atención Educativa 2º ESO** de la **Editorial PROYECTO EDUCA**, tanto en formato papel como en formato digital, y la web (www.proyectoeduca.net) cumplen con esta finalidad.

Aquellas actividades del libro de texto que implican el uso de internet, tales como los crucigramas o las sopas de letras deberán realizarse en la versión digital del libro, nunca en el libro en formato papel.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y atienda a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso escolar el alumnado de 2º ESO de la materia de atención educativa participará en el desarrollo de las diferentes actividades que se planteen dentro de los planes y programas que desarrolla el centro (CIMA, Escuela Espacio de Paz, Erasmus+).

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el art. 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dice que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, **competencial**, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- La evaluación tendrá en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Para garantizar la **objetividad y la transparencia**, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los procedimientos, criterios de evaluación y calificación.

En el artículo 11 de la citada Orden se afirma que....:

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el **proceso de aprendizaje** del alumnado como su propia **práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En el artículo 14 de la citada Orden se establece que....

- La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las **competencias específicas** de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como establece el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, vamos a utilizar los siguientes indicadores:

Resultados de la evaluación de la materia
-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos

- Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
- Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

- Los materiales y recursos didácticos empleados son variados.
- Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

- La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
- Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

- Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
- Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
- Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.